

Ministros del Trabajo y de las Culturas presentaron ruta de formalización laboral para los artistas que nunca cotizaron pensión

Valledupar (Cesar), 2 de mayo de 2025

El ministro del Trabajo, Antonio Sanguino, acompañado de la titular de la cartera de las Culturas, las Artes y los Saberes, Yannai Kadamani, y el director de la Oficina de la OIT para los países Andinos, Ítalo Cardona, presentaron el plan de acción concreto de dignificación del sector artístico y cultural.

La presentación se realizó en el marco del 58 Festival de la Leyenda Vallenata, durante el conversatorio 'Dignificación de las y los trabajadores del arte y la cultura', donde el ministro Sanguino aseguró que lo que se presentó a esta comunidad es “una ruta de formalización laboral y una acción que permita que estos artistas que no cotizaron durante su vida y que están expuestos a una vejez en condiciones de indignidad, puedan acceder al sistema pensional colombiano con un bono pensional solidario y con una renta vitalicia”.

“Vamos por lo estructural, una ley hecha con y para los artistas. Por eso, queremos una construcción participativa de la ley del estatuto laboral del artista y realizaremos convenios con entidades territoriales para garantizar aseguramiento en salud a nuestros artistas”, precisó.

Adicionalmente, dijo, se expedirá una circular dirigida a empleadores/as y contratantes para garantizar la formalización, protección social y dignificación laboral y una vejez digna para los y las artistas en Colombia.

Por su parte, la ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes afirmó que “es un momento sin precedentes. Estamos cumpliendo un compromiso que se adeuda con el sector de las culturas hace más de tres décadas con la sanción de la Ley 397 de Cultura en sus artículos 30 y 31, que debía garantizar una normativa clara para la dignificación laboral”.

Agregó que con el diseño de esta ruta se da paso a legislación que la respalde. “Un proyecto de decreto reglamentario que promueva la formalización laboral y otro, que contemple las garantías de seguridad social en el régimen pensional. Con esta ruta ya habremos avanzado en saldar esta deuda histórica que se tiene con el sector cultura”, aseguró.